



Datos Relevantes de la Sesión 05  
COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ SORIANO				
2.- FECHA	17 de enero de 2018.				
3.- INICIO	12:45 hrs.	4.- TÉRMINO	15:12 hrs.	5.- DURACIÓN	2:27 hrs.
6.- QUÓRUM	36 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE Dictamen en sentido negativo de proposición con punto de acuerdo.	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación.	5
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
c) Del Instituto Nacional de Migración.	1
d) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.	1
3. SOLICITUD DE C. DIPUTADO Para retirar proposición con punto de acuerdo.	1
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	24
5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO De solicitud de licencia.	1
6. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
7. INICIATIVAS	44
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De ratificación de designación. De servidor público.	1
b) Con puntos de acuerdo.	37
9. PROPOSICIONES	75
10. AGENDA POLÍTICA	1
11. PROTESTA DE LEY	1
<b>TOTAL</b>	<b>195</b>

1. **COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

Dictamen en sentido negativo de proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	Dictamen en sentido negativo de proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Sonora, a que instruya al secretario de Educación y Cultura de la entidad y la reinstalación inmediata de 53 maestros cesados injustamente, suscrita por los Dips. Virgilio Dante Caballero Pedraza y Delfina Gómez Álvarez (MORENA) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	a) Archívese el expediente b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. **OFICIOS**

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 del Programa P010 "Fortalecimiento de la Competitividad y Transparencia del marco regulatoria que aplica a los particulares" de la Secretaría de Economía.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.



No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
2	<b>Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos</b>	Remite el Informe sobre los resultados del Ejercicio Multinacional "Bold Alligator 2017", que se llevó a cabo del 10 de octubre al 5 de noviembre de 2017, realizado por el personal de la Armada de México, en las costas de Virginia y Carolina del Norte, Estados Unidos de América.	<b>Cámara de Senadores.</b>
3		Remite el Informe sobre los resultados del Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2017", que se llevó a cabo del 31 de mayo al 17 de junio de 2017, realizado por personal de la Armada de México, en las costas de Barbados y Trinidad y Tobago.	
4		Remite el Informe sobre los resultados del viaje de prácticas denominado "San Diego IMN. IECN. LOG. Litoral Pacifico Extranjero, que se llevó a cabo del 13 de junio al 6 de julio de 2017, realizado por personal de la Armada de México, en los puertos de San Diego, California. Estados Unidos de América y Manzanillo Colima.	
5		Remite el Informe sobre los resultados del viaje de prácticas denominado "Litoral Pacifico Extranjero 2017", realizado a bordo del ARM "REVOLUCIÓN", que se llevó a cabo del 23 de junio al 23 de julio de 2017, realizado por personal de la Armada de México, en los puertos de Baja California; Acapulco, Gro.-San Diego California, Estados Unidos de América-Acapulco, Gro.	

**b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	<b>Subsecretaria</b>	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de diciembre de 2017, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2016.	<b>Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.</b>

**c) Del Instituto Nacional de Migración.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	<b>Director General</b>	Remite el Informe Trimestral de avances financieros, correspondientes a diversos programas de protección a migrantes, así como los avances financieros con cifras preliminares y el acumulado correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017.	<b>Comisiones de Asuntos Migratorios, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores.</b>

**d) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	<b>Director General</b>	Remite el Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del instituto, correspondiente al tercer trimestre de 2017.	<b>Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social de la Cámara de Diputados; y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores.</b>

**3. SOLICITUD DE C. DIPUTADO**

**Para retirar proposición con punto de acuerdo.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)</b>	Relativo a la vigilancia de recursos destinados a la reconstrucción en las entidades afectadas por el sismo del 7 de septiembre pasado, suscrito por Dip. Enrique Zamora Morlet e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo B. 04 de enero de 2018	<b>a) Retírese de la Tercera Comisión. b) Actualícense los registros parlamentarios.</b>



**4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Que exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones a impulsar y fortalecer las campañas de prevención de adicciones, con especial énfasis en la población de niñas, niños y adolescentes; y exhorta a la Secretaría de Salud a analizar la posibilidad de revisar el contenido de la NOM-028-SSA2- 2009 Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones y reforzar las disposiciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes, suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 28 de junio de 2017 y por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 05 de julio de 2017 y aprobada el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)	Cámara de Senadores, para su conocimiento
2	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el honorable Congreso de la Unión	Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud a fortalecer las acciones de información, diagnóstico y atención de los trastornos de déficit de atención con hiperactividad, poniendo especial énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes que cursan la educación básica y media superior, suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 19 de julio de 2017 y aprobada el 02 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)	
3	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Directora Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales	Que exhorta al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC a fortalecer el Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR), presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PT) el 14 de junio de 2017 y aprobada el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)	
4	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Por el que la Comisión Permanente felicita a la Delegación Mexicana que participó en los XIV Juegos Mundiales de Verano de Olimpiadas Especiales de Los Ángeles 2015 por sus excelentes resultados, suscrita por las Sens. Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM), el 05 de agosto de 2015 y aprobada el 14 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)	
5	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Subsecretario de Infraestructura	Por el que se exhorta al titular de esa dependencia a informar sobre los resultados de la auditoría de la Secretaría de la Función Pública, así como los resultados sobre la auditoría integral de los 14.5 kilómetros, señalados en el informe presentado durante su comparecencia en la Tercera Comisión de la Permanente.	
6	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Subsecretario de Infraestructura	Por el que se invita a esa dependencia a una mesa de trabajo para dar a conocer a esa soberanía los resultados de la investigación llevados a cabo en todas las personas que fueron sometidas al tratamiento de colocación del sistema de derivación ventrículo peritoneal de flujo continuo en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.	
7	Secretaría de Gobernación	Comisionado Nacional de Seguridad	Por el que se exhorta a esta secretaría a realizar acciones tendientes a fortalecer el orden y la seguridad en Tierra Caliente en coordinación con las autoridades de Guerrero.	
8	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de asesores	Por el que se exhorta a que en el marco del Día Mundial del Agua a impulsar o, en su caso, fortalecer las medidas y campañas de toma de conciencia sobre el cuidado y uso racional del agua.	
9	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a revisar las tarifas de pasaje y sancionar los incrementos sorpresivos al usuario.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
10	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por el que se solicita a esa dependencia se pronuncie y manifieste el rechazo del pueblo mexicano en contra de la Ley SB4 de Texas, Estados Unidos de América.	Cámara de Senadores, para su conocimiento
11			Por el que se exhorta a esa dependencia a fortalecer la cooperación bilateral en materia de protección civil y monitoreo sísmológico con la República de Costa Rica.	
12			Relativo a la aparición de miles de peces muertos en el río Confuso en el territorio de la República del Paraguay, causada por la contaminación por vertidos ilegales y se exhorta a esa dependencia a fortalecer la cooperación con Paraguay, así como con los países de América Latina, en materia de preservación de los recursos hidráulicos, del medio ambiente y la biodiversidad.	
13	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	Director General	Por el que se exhorta a producir y difundir material audiovisual, bibliográfico y de consulta virtual referente a la historia de los pueblos indígenas de Nayarit y a su papel en la conformación del Estado actual, en el marco del centenario de la creación del Estado Libre y Soberano de Nayarit.	
14	Secretaría de Gobernación	Comisionado Nacional de Seguridad	Por el que se exhorta a esta Secretaría a crear un atlas nacional de riesgo carretero y ponerlo a disposición de la población por medios digitales, como medida para prevenir la incidencia delictiva y garantizar la seguridad de los usuarios.	
15	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Por el que se exhorta a esa dependencia a analizar la viabilidad de crear una ruta de arte rupestre en Baja California Sur por su alto potencial turístico.	
16	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta a esa dependencia a dar seguimiento al compromiso gubernamental 023, para concluir con la autopista Tuxpan-Tampico a la brevedad y así impulsar el desarrollo económico.	
17	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta a esa dependencia a atender las demandas de los vecinos de los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Morelos, Jocotitlán, Almoloya de Juárez y Toluca a fin de garantizarles el libre tránsito del cual actualmente gozan al utilizar la carretera Panamericana en el tramo Toluca-Atlacomulco.	
18	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Por el que se exhorta a esa comisión a llevar a cabo un diagnóstico para identificar rutas de acción para el fortalecimiento institucional en aspectos normativos, administrativos, financieros y del ejercicio presupuestal en materia deportiva.	
19	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, para que informe sobre los avances en el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su estudio "Desarrollo efectivo de megaproyectos de infraestructura: el caso del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México".	
20	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	Director General de Avalúos y Obras	Por el que se exhorta a ese Instituto a informar del resultado del avalúo correspondiente a la expropiación del predio de 61,720 metros cuadrados ubicado junto al Río de los Remedios, Fracción 1, Ex Hacienda San Pablo de en Medio, municipio de Tlalnepantla, Estado de México.	
21	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace	Por el que se exhorta a esa dependencia a llevar a cabo las investigaciones y peritajes pertinentes en relación a posibles deficiencias estructurales, de construcción y mantenimiento en lo que fuera el plantel escolar Enrique Rébsamen, con la finalidad de esclarecer y deslindar responsabilidades.	
22			Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a redoblar esfuerzos para que los deportistas que participen en los Juegos Paralímpicos 2016, a celebrarse en Río de Janeiro, Brasil, cuenten con el apoyo necesario.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
23	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General Adjunto de Supervisión	Por el que se exhorta a esa dependencia a intervenir para verificar la operación y prestación de servicios, así como supervisar que los conductores y/o operadores del volante de ATAH y sus filiales cumplan con los estrictos cursos de capacitación de manejo otorgados por esa dependencia.	Cámara de Senadores, para su conocimiento
24	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Por el que se exhorta a esa comisión a fortalecer la cooperación con Paraguay, así como con los países de América Latina, en materia de preservación de los recursos hidráulicos, del medio ambiente y la biodiversidad.	

**5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO**

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Diputado David Jiménez Rumbo (PRD)	A partir del 16 de enero al 06 de febrero de 2018. (Guerrero)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.

**6. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p><b>Relativo a la presentación del Informe Anual de Labores 2017 del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.</b> Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo noveno del apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como por los artículos 15 y 52 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la presentación del Informe Anual 2017 de dicho órgano constitucional autónomo, por parte de su Presidente el Lic. Luis Raúl González Pérez, se llevará a cabo en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, correspondiente al miércoles 24 de enero de 2018, a las 11:00 horas.  <b>SEGUNDO.</b> El formato para la presentación del informe referido en el resolutivo anterior será el siguiente:  1. El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentará el Informe Anual de Labores 2017 por un tiempo de hasta 30 minutos.  2. La Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dará cuenta de la recepción del Informe, y dictará su turno a las Cámaras del Congreso.  3. Se dará paso a una ronda de preguntas-respuestas dividida en tres bloques, por parte de los Grupos Parlamentarios con representación en la Comisión Permanente en orden creciente de la siguiente manera;  a) Primer bloque. Grupos Parlamentarios de los Partidos Encuentro Social, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano. Cada Grupo Parlamentario tendrá una intervención hasta por tres minutos para hacer sus preguntas.  Finalizando el bloque el Presidente de la CNDH dará respuesta a los cuestionamientos en una sola intervención hasta por diez minutos.  b) Segundo bloque. Grupos Parlamentarios de los Partidos del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Morena. Cada Grupo Parlamentario tendrá una intervención hasta por tres minutos para hacer sus preguntas.  Finalizando el bloque el Presidente de la CNDH dará respuesta a los cuestionamientos en una sola intervención hasta por diez minutos.  c) Tercer bloque. Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional. Cada Grupo Parlamentario tendrá una Intervención (hasta por tres minutos para hacer sus preguntas.  Finalizando el bloque el Presidente de la CNDH dará respuesta a los cuestionamientos en una sola intervención hasta por diez minutos.  4. El Presidente de la Mesa Directiva, en representación de la Comisión Permanente, dirigirá un mensaje final.  <b>TERCERO.</b> En ningún caso se autorizarán intervenciones distintas a las previstas en el presente Acuerdo.  <b>CUARTO.</b> Las situaciones no previstas en el presente Acuerdo serán resueltas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2018.</p>



**7. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que se reforman y derogan diversas disposiciones de la <b><u>Ley Federal del Trabajo.</u></b>  Publicación en GP: Anexo A 17 de enero de 2018	<b>Congreso del Estado de Nuevo León</b>	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Precisar que las madres trabajadoras tendrán derecho a disfrutarán de un descanso de seis meses posteriores al parto y percibir en los casos de prórroga de sus períodos de descanso el setenta por ciento de su salario por un período no mayor de sesenta días.
2	Que reforma el artículo 89 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo A 17 de enero de 2018	<b>Dip. Gloria Imelda Félix Niebla (PRI)</b>  suscrita por diputados del PRI	<b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Diputados.</b>	Facultar al presidente para nombrar con ratificación de la Cámara de Diputados a los empleados superiores de Hacienda y con aprobación del Senado a los embajadores, cónsules generales y a los integrantes de los órganos colegiados encargados de la regulación en materia de telecomunicaciones, energía y competencia económica.
3	Que reforma el artículo 21 de la <b><u>Ley del Banco de México.</u></b>  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	<b>Sen. Víctor Hermosillo y Celada (PAN)</b>  suscrita por el senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN)	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.</b>	Precisar las funciones e integración de la Comisión de Cambios del BANXICO, indicar que ésta se integrará por el titular y el Subsecretario de la SHCP, el Gobernador del BANXICO y los miembros de la Junta de Gobierno; 2) determinar que las sesiones serán presididas por el Gobernador del banco, en su ausencia, por el miembro de la Junta de Gobierno de mayor antigüedad y que esté presente; y, 3) precisar que las resoluciones se tomarán por mayoría de votos.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley Federal del Trabajo,</u></b> en materia de trabajo doméstico.  Publicación en GP: Anexo E 17 de enero de 2018	<b>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)</b>	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Precisar que el contrato entre el empleador y la empleadora deberá ser por escrito, pagar su salario en moneda nacional y prohibir el pago en especie. Incluir a las obligaciones del empleador, inscribir a los trabajadores y trabajadoras del servicio del hogar, en el régimen de seguridad social y facilitarle los materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades. Dar aviso con quince días de anticipación para terminar la relación de trabajo.
5	Que reforma el artículo 78 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	<b>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Incluir dentro de las atribuciones de la Comisión Permanente citar a comparecer a los funcionarios de la Administración Pública o personas vinculadas con cualquier asunto de interés público que afecte a la sociedad.
6	Que reforma y adiciona el artículo 10 de la <b><u>Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.</u></b>  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	<b>Sen. David Monreal Ávila (PT)</b>	<b>Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.</b>	Fomentar el acceso a libros y la lectura a través de plataformas digitales.
7	Que adiciona el artículo <b><u>176 a la Ley Federal de Sanidad Animal.</u></b>  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	<b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</b>	<b>Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Sancionar a quien incumpla con las disposiciones de trato humanitario en la movilización y método para dar muerte a los animales domésticos y silvestres.
8	Que reforma el artículo 288 de la <b><u>Ley Federal de Derechos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo E 17 de enero de 2018	<b>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</b>	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Establecer que la población nacional en general pagará únicamente 50 por ciento del pago total del derecho para el acceso a museos e institutos de arte.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
9	Que reforma el artículo 186 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u>  Publicación en GP: Anexo E 17 de enero de 2018	Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer que se otorgará un estímulo fiscal a quien contrate hombres y mujeres de manera equilibrada, utilizando como referencia la última inscripción realizada de un trabajador al Instituto Mexicano del Seguro Social, consistente en el equivalente al 10% del salario efectivamente pagado a las personas de nueva contratación, hasta por un ejercicio fiscal. Para estos efectos, se deberá considerar la totalidad del salario que sirva de base para calcular, en el ejercicio que corresponda, las retenciones del impuesto sobre la renta del trabajador de que se trate, en los términos del artículo 96 de esta Ley.
10	Que reforma y adiciona disposiciones de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u>  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	Dip. Karina Padilla Ávila (PAN)	Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Informar y coordinar las acciones que se estén implementando para cumplir con la Alerta de Violencia de Género en el territorio en que ésta se haya emitido.
11	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u> , en materia de control prenatal.  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	Dip. José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD)	Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Promover programas orientados a la prevención del embarazo adolescente.
12	Que adiciona diversas disposiciones de las <u>Leves Generales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y de Pesca y Acuicultura Sustentables.</u>  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Pesca de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer las bases de coordinación y vinculación municipales, entre los recolectores de los residuos sólidos urbanos de mares y océanos, y la industria del reciclaje.
13	Que reforma el artículo 424 Bis del <u>Código Penal Federal.</u>  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Sancionar el delito de violación de derechos de autor en obras cinematográficas o visuales, mientras se exhibe. Para ello propone, castigar con prisión de tres a 10 años y de dos mil a 20 mil días de multa a quien sin la autorización del titular de los derechos de autor, dentro de una sala de cine o circuito de exhibición, reproduzca, transmita, retransmita, ponga a disposición del público, o en general, use o explote, en forma total o parcial y ,de forma dolosa las obras o audiovisuales referidas; y, resaltar que a quien cometa este delito en grado de tentativa, se le impondrá de 2 a 6 años de prisión, y de mil a 13 mil días multa.
14	Por el que se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa por el centenario luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar, acaecido el 10 de abril de 1919.  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	Dip. Ángel Alanís Pedraza (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Emitir una moneda conmemorativa por el centenario luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar, acaecido el 10 de abril de 1919



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
15	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u></b> , en materia de incorporar como áreas naturales protegidas federales las barrancas.  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incorporar como áreas naturales protegidas federales las barrancas.
16	Que reforma el artículo 69-B del <b><u>Código Fiscal de la Federación</u></b> .  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Precisar un plazo máximo de treinta días, para que la autoridad resuelva si el contribuyente acreditó que efectivamente adquirió los bienes o recibió los servicios que amparan sus comprobantes.
17	Que reforma el artículo 35 de la <b><u>Ley General de Salud</u></b> .  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI)	Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Permitir el acceso efectivo, oportuno y de calidad a los servicios universales de salud para los derechohabientes de las instituciones públicas de seguridad social, así como a los usuarios de los servicios públicos de salud.
18	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u></b> .  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Crear la Comisión Ambiental de la Megalópolis como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios cuyo objeto será diseñar, coordinar y catalizar programas y acciones concertadas entre la federación y los gobiernos estatales y municipales de la megalópolis del centro de México que contribuyan a la protección, restauración y preservación del equilibrio ecológico, así como al mejoramiento de la calidad del aire de la región. Prever las facultades que tendrá la Comisión.
19	Que reforma los artículos 3°. de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b> , 31 y 38 de la <b><u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u></b> y 4°. de la <b><u>Ley General de Educación</u></b> .  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde, y a la Comisión de Gobernación, la parte que le corresponde de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Impartir educación financiera en los niveles de educación básica y media superior como una formación complementaria. Precisar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público apoyará y coordinará con la Secretaría de Educación Pública para que coadyuven en su tarea de impartir educación financiera.
20	Que reforma el artículo 28 de la <b><u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado</u></b> , Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de permiso por paternidad.  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores, para dictamen.	Ampliar el periodo de licencia de maternidad, aumentar a siete semanas el tiempo que podrá disfrutar la mujer antes y después del embarazo, con goce de sueldo; y, señalar que, a solicitud de la trabajadora, se podrán transferir hasta cinco de las siete semanas previas al parto para después del mismo, previa autorización del médico.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
21	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</u>  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Regular el manejo integral de residuos plásticos generados en los establecimientos comerciales o de servicios, con especial atención a los popotes como un residuo de alto impacto ambiental; entendiéndose por popote al tubo utilizado para sorber líquidos.
22	Que reforma el artículo 38 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal.</u>  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Precisar la forma en que se distribuyen los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales d la Ciudad de México, la cual no tienen ningún efecto presupuestario y dará certeza de que los insumos para su determinación provienen de cifras estadísticas que tienen sustento normativo en su elaboración y que pueden ser consultadas sin restricción.
23	Que reforma el artículo 151 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u>  Publicación en GP: Anexo H-1 17 de enero de 2018	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Deducir los pagos por servicios de enseñanza de educación básica, media superior y superior efectuados por el contribuyente para sí, para su cónyuge o para la persona con quien viva en concubinato y para sus ascendientes o sus descendientes en línea recta, siempre que el cónyuge, concubino, ascendiente o descendiente no perciba durante el año de calendario ingreso en cantidad igual o superior a la que resulte de calcular el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año.
24	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente,</u> para prohibir las corridas de toros.  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Prohibir las corridas de toros.
25	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud.</u>  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)	Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Crear un Registro Nacional de Diabetes con la finalidad de dar seguimiento a los enfermos de diabetes a nivel nacional.
26	Que reforma el artículo 94 de la <u>Ley del Seguro Social,</u> en materia de permiso por paternidad.  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI)	Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores, para dictamen.	Establecer que los hombres trabajadores gozarán de cuatro semanas de descanso, con goce de sueldo, posteriores al nacimiento de sus hijos.
27	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente,</u> en materia de prohibición de peleas de gallos.  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Garantizar la protección de las especies de fauna doméstica, asegurarles un trato digno y respetuoso, evitar el maltrato y la crueldad y establecer la prohibición para organizar, inducir o provocar peleas de gallos.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
28	Que reforma el artículo 9o. de la <b><u>Ley General de Cambio Climático.</u></b>  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Dip. <b>Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI)</b>	<b>Comisión de Cambio Climático, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Incluir dentro de las atribuciones de los municipios formular e instrumentar políticas y acciones en materia de alumbrado público sustentable y eficiente.
29	Que reforma el artículo 170 de la <b><u>Ley Federal del Trabajo,</u></b> en materia de permiso de maternidad.  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Sen. <b>María Cristina Díaz Salazar (PRI)</b>	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores, para dictamen.</b>	indicar que dicho periodo de descanso será en atención al principio del interés superior de la niñez y pro persona; 2) establecer que el patrón tendrá la obligación de informar sobre el derecho referido; 3) señalar que para otorgar el periodo de descanso la trabajadora deberá acreditar mediante certificado médico que cumple con la lactancia materna o que sigue las recomendaciones de la OMS; e, 4) incrementar del 50 al 70% la percepción del salario que recibirán las trabajadora en caso de prórroga del periodo por un plazo no mayor a 60 días. Para tal fin modifica el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.
30	Que reforma los artículos 7o. y 48 de la <b><u>Ley General de Educación.</u></b>  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Dip. <b>Susana Corella Platt (PRI)</b>	<b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Propiciar que los planes y programas de estudio de la educación básica que se imparta en las instituciones del Estado y particulares; contengan y promuevan en sus contenidos principios generales para lograr la concientización, emprendimiento de acciones, y sobre todo un comportamiento conforme al paradigma del desarrollo sustentable y sostenible.
31	Que reforma el artículo 132 de la <b><u>Ley Federal del Trabajo, en materia de permiso por paternidad.</u></b>  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Sen. <b>María Cristina Díaz Salazar (PRI)</b>	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores, para dictamen.</b>	Establecer que será obligación de los patrones el otorgar licencia de paternidad de cuatro semanas, con goce de sueldo, a partir del parto.
32	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Bienes Nacionales.</u></b>  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Dip. <b>Susana Corella Platt (PRI)</b>	<b>Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Prohibir la concesión de las playas marítimas y sancionar a los propietarios de terrenos aledaños o colindantes al mar y a los concesionarios de zona federal marítimo terrestre, que bloqueen, cierren, obstaculicen o impidan el acceso o la libertad constitucional de tránsito hacia las playas a cualquier ciudadano.
33	Que reforma el artículo 28 de la <b><u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado,</u></b> Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de permiso de maternidad.  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Sen. <b>María Cristina Díaz Salazar (PRI)</b>	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores, para dictamen.</b>	Establecer que los hombres trabajadores contarán con cuatro semanas de descanso, con goce de sueldo, posteriores al nacimiento de sus hijos.
34	Que reforma el artículo 38 de la <b><u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u></b>  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Dip. <b>María Soledad Sandoval Martínez (PRI)</b>	<b>Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Impulsar y fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como fortalecer las garantías para su protección.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
35	Que reforma los artículos 94 y 101 de la <b>Ley del Seguro Social</b> , en materia de permiso de maternidad.  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Sen. <b>María Cristina Díaz Salazar (PRI)</b>	<b>Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores, para dictamen.</b>	Indicar que las trabajadoras tendrán derecho a un descanso de siete semanas anteriores y siete posteriores al nacimiento de sus hijos; señalar que podrán transferir cinco de las siete semanas de descanso previas para después del parto; y precisar que el subsidio al que tienen derecho durante el embarazo y puerperio lo recibirán durante 49 días anteriores al parto y 49 posteriores al mismo.
36	Que reforma el artículo 54 del <b>Código Nacional de Procedimientos Penales</b> .  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Dip. <b>Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</b>	<b>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Establecer que el imputado deberá suministrar los datos que permitan su identificación personal y, en su caso, mostrar un documento oficial que acredite fehacientemente su identidad.
37	Que reforma el artículo 134 de la <b>Ley General de Salud</b> , en materia de vacuna de virus del papiloma humano en varones.  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Sen. <b>María Cristina Díaz Salazar (PRI)</b>	<b>Comisión de Salud, de la Cámara de Senadores, para dictamen.</b>	Establecer que será obligatoria la vacuna del virus del papiloma humano en niñas y niños de 11 años de edad.
87	Que reforma el artículo 148 del <b>Reglamento de la Cámara de Diputados</b> .  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Dip. <b>Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</b>	<b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Precisar que las comisiones o comités, deberán contar con un Secretario Técnico, con conocimientos especializados en la materia sobre los temas que la comisión conocerá.
39	Que reforma los artículos 67 y 68 de la <b>Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de celeridad de plazos y afirmativa ficta en el procedimiento de conciliación</b> .  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Sen. <b>Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</b>	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores, para dictamen.</b>	Disminuir de ocho a cinco días hábiles el periodo para que la CONDUSEF informe a la institución financiera acerca de la reclamación en su contra y en el que señalará la fecha de celebración de la audiencia de conciliación; acortar de 20 a 10 días el plazo para que dicha Comisión cite a las partes a la audiencia referida; establecer que la falta de presentación del informe generará la procedencia de las pretensiones reclamadas por el usuario; y, señalar que en caso de que la institución financiera no asista a la junta de conciliación se le impondrá sanción pecuniaria y dará lugar a la procedencia de las pretensiones reclamadas.
40	Que reforma el artículo 132 de la <b>Ley Federal del Trabajo</b> .  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Dip. <b>Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</b>	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Otorgar permiso de paternidad de veinte días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.
41	Que reforma el artículo 4o. de la <b>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</b> .  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Dip. <b>Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</b>	<b>Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Precisar el concepto de "discriminación múltiple o agravada" acorde con los estándares internacionales, para brindar la mayor protección posible.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
42	Que reforma el artículo 14 de la <u>Ley de Migración</u> .  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Asuntos Migratorios, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Nombrar un traductor o intérprete que tenga conocimiento del idioma, cuando el migrante, independientemente de su situación migratoria, no hable o no entienda el idioma español. Implementar los ajustes necesarios durante el proceso administrativo o judicial, cuando la persona migrante viva con algún tipo de discapacidad. Incluir a las obligaciones de las autoridades judiciales, emitir una sentencia plenamente entendible para la persona migrante, independientemente de su idioma o si vive con alguna discapacidad.
43	Que reforma el artículo 29 de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u> .  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Precisar como órdenes de protección de emergencia, la prohibición de intimidar o molestar a la víctima en su entorno social, así como a cualquier integrante de su familia, incluidos la vía telefónica o cualquier otro medio electrónico de comunicación.
44	Que reforma el artículo 25 de la <u>Ley General de Educación</u> .  Publicación en GP: Anexo H-2 17 de enero de 2018	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incrementar el porcentaje establecido de 1% a 1.5% de inversión para las ciencias y la tecnología.

## 8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

### a) ratificación de designación. De servidor público.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión  Publicación en GP: Anexo D-1 17 de enero de 2018.	<b>Por el que se ratifica la designación del C. Armando José Baqueiro Cárdenas, como Vocal de la Junta de Gobierno del IPAB, por un periodo adicional.</b> <b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2017. ( LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se emite el Dictamen con una valorización positiva para la designación por el Ejecutivo Federal, del C. Armando José Baqueiro Cárdenas como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, por un nuevo periodo adicional del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021. <b>SEGUNDO.</b> Regístrese en el orden del día de la sesión de la Comisión Permanente del día 17 de enero de 2017, con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 78, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	a) Aprobado por 28 votos a favor y 4 votos en contra. b) Comuníquese al Ejecutivo. c) El servidor público rindió protesta de Ley.

### b) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión  Publicación en GP: Anexo B-1. 19 de enero de 2018.	<b>Por el que se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México un informe sobre el "Aviso por el que se dan a conocer los Criterios en materia de Verificación Vehicular obligatoria para el primer semestre del año 2018".</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, un informe sobre los motivos por los cuales se realizó el "Aviso por el que se dan a conocer los criterios en materia de verificación vehicular obligatoria para el primer semestre del año 2018".	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo B-1. 19 de enero de 2018.	<p><b>Por el que exhorta respetuosamente al INE a fortalecer las campañas de promoción del voto para el proceso electoral de 2018.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a fortalecer las campañas de promoción del voto en la población mexicana, con especial interés en las mujeres y jóvenes para el proceso electoral de 2018, a fin de disminuir el abstencionismo en el país. <b>SEGUNDO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a fortalecer las medidas que permitan a las personas con algún tipo de discapacidad emitir su voto el día de la jornada electoral en el proceso electoral de 2018.</p>	
3		<p><b>Por el que se exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones, en el proceso de ocupación de las vacantes de Magistrados en el Tribunal Superior de Justicia, se privilegie a aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes y al de soberanía, exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a que en el ejercicio de sus atribuciones, durante el proceso de designación de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se privilegie la carrera judicial de aquellas personas que hayan servido con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
4	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo B-2. 19 de enero de 2018.	<p><b>Por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Chiapas a continuar con las acciones en favor de las comunidades indígenas.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce las oportunas acciones emprendidas por las autoridades del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Chiapas y de los Gobiernos municipales de Chalchihuitán y Chenalhó en favor de las comunidades indígenas de dichos municipios, y en ese sentido, solicita respetuosamente continuar con las mismas. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para que en el marco de sus respectivas atribuciones: <b>A.</b> Refuercen las medidas cautelares pertinentes para garantizar la integridad física y los derechos humanos de las personas y familias retornadas y desplazadas de los municipios de Chalchihuitlán y Chenalhó, Chiapas. <b>B.</b> Realicen y/o coadyuven con las investigaciones para sancionar penalmente a quienes resulten responsables del hostigamiento de los pobladores de San Pablo Chalchihuitlán, causantes del desplazamiento de más de cinco mil comuneros y otros diversos ilícitos. <b>C.</b> Se continúe dialogando entre las diversas autoridades correspondientes y las partes en disputa a fin de alcanzar una solución al conflicto agrario entre las comunidades de Chalchihuitlán y Chenalhó, que coadyuve en el restablecimiento de la armonía de las comunidades, respetando los usos y costumbres de los pueblos indígenas, privilegiando el diálogo.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5		<p><b>Por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Durango, a considerar solicitar la emisión de la declaratoria del Fondo para la Atención de Emergencias, ante la temporada invernal.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Durango, a considerar la emisión de la declaratoria del Fondo para la Atención de Emergencias, ante la Coordinación General de Protección Civil, para los municipios afectados por las nevadas y bajas temperaturas de la temporada invernal en el estado de Durango.</p>	
6	Primera Comisión  Publicación en GP: Anexo B-2. 19 de enero de 2018.	<p><b>Por el que se exhorta respetuosamente al Ministerio Público Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca los protocolos que garanticen el debido proceso legal de los indiciados.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca los protocolos que garanticen el debido proceso legal de los indiciados, respetando en todo momento las garantías individuales de los mismos.</p>	
7		<p><b>Por el que se solicita respetuosamente al IMSS, dar cumplimiento a la recomendación 53/2017 emitida por la CNDH.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social dar cumplimiento a la recomendación 53/2017 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
8	Segunda Comisión  Publicación en GP: Anexo C-1. 19 de enero de 2018.	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y al INAH a difundir una imagen simbólica de la Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que, de conformidad con su viabilidad financiera, difundan, en la boletería impresa y electrónica que se emite para el acceso a los diferentes sitios culturales y arqueológicos, una imagen simbólica de la Antigua Ciudad Maya y Bosques Protegidos de Calakmul, Campeche, presentándola como "Patrimonio Mixto, Cultural y Natural de la Humanidad".</p>	
9		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a incorporar el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la Cannabis y derivados de las mismas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Martha Angélica Tagle Martínez, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal a que incorpore al Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la Cannabis y derivados de la misma, las disposiciones necesarias para el uso terapéutico de la Cannabis, garantizando con ello el derecho constitucional a la salud de las y los mexicanos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10		<p><b>Por el que se exhorta a la CONDUSEF a que continúe dando difusión a las acciones que ha emprendido en temas de educación financiera.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a fin de que, en estricto cumplimiento a sus atribuciones legales, continúe dando difusión a las acciones que ha emprendido en temas de educación financiera, así como elabore y proponga a la autoridad educativa, programas educativos y orientadores en materia de educación financiera dirigidos a los diversos niveles educativos del país.</p>	
11	Segunda Comisión	<p><b>Por el que se exhorta a las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos del Senado a dictaminar la Minuta en materia de medicina estética.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Senadores, para que tenga a bien solicitar a las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos de dicha Cámara, que dictaminen a la brevedad la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, en materia de medicina estética, misma que fue enviada por la H. Cámara de Diputados en noviembre del año 2016, debido a que incluye importantes mecanismos que protegen la salud y la vida de las personas que recurren a tratamientos de esta rama de la medicina.</p>	
12	Publicación en GP: Anexo C-1. 19 de enero de 2018.	<p><b>Por el que se solicita al CONACEM un informe sobre las acciones que realiza como órgano auxiliar de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como los recursos públicos que ha ejercido desde 2011 a la fecha.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Junta de Gobierno del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM) remita a esta Soberanía un informe que detalle las acciones que dicho Comité realiza como órgano auxiliar de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, las opiniones que ha emitido, y el ejercicio de los recursos públicos a su cargo, desde el año 2011 hasta la fecha en que tenga lugar dicha comparecencia.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
13		<p><b>Por el que se exhorta a la SEGOB, a la SRE y dependencias competentes apliquen en México la lista del Programa de Exención de Visado de los Estados Unidos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como a otras dependencias competentes del Gobierno Federal, para estimar la viabilidad y, en su caso, aplicar en México la lista del Programa de Exención de Visado de los Estados Unidos (ESTA), a los extranjeros provenientes de los países que la integran, y para que mediante las acciones y los mecanismos diplomáticos y legales conducentes, promuevan la supresión de visas a los mexicanos en cada una de aquellas naciones.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14		<p><b>Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a impulsar acciones que permitan destinar mayores recursos a las escuelas primarias y secundarias rurales.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a los gobiernos de las 32 entidades federativas a impulsar acciones y políticas públicas que permitan destinar mayores recursos a las escuelas primarias y secundarias rurales en sus municipios, con miras a lograr el acceso universal a la educación primaria y secundaria obligatoria.</p>	
15	Publicación en GP: Anexo C-1. 19 de enero de 2018.	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p><b>Por el que se exhorta a las instituciones encargadas de propiciar el desarrollo de la cultura en las entidades federativas, a promover el efectivo ejercicio de los derechos culturales de la población.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un atento y respetuoso exhorto, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, a las instituciones encargadas de propiciar el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales en las 32 entidades federativas del país, a promover la infraestructura física y aplicar recursos financieros y materiales para hacer efectivo el ejercicio de los derechos culturales de la población.</p>	
16		<p><b>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, envía sus condolencias a las familias de las personas fallecidas en el accidente de una avioneta en la provincia de Guanacaste, Costa Rica.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión envía sus condolencias a las familias de las personas fallecidas en el accidente de una avioneta en la provincia de Guanacaste, Republica de Costa Rica. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que analice la factibilidad y, en su caso, estreche la cooperación en materia de seguridad en la aeronáutica civil con el hermano país centroamericano.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
17		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a intensificar las campañas de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano, así como la realización de la prueba del Papanicolaou a mujeres.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que intensifique las campañas de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano, así como de realización de la Prueba del Papanicolaou a mujeres, con la finalidad de contribuir a prevenir y detectar de manera oportuna el cáncer cervicouterino.</p>	
18	Publicación en GP: Anexo C-2. 19 de enero de 2018.	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud a remitir un informe sobre las acciones de prevención y atención del Cáncer en México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a fin de que integre y remita a esta Soberanía, un informe sobre los programas y las acciones de prevención y atención al cáncer en México; así como para que, posteriormente a la entrega de este informe, convoque a una mesa interinstitucional en la que participen dependencias del Gobierno Federal, sociedad civil y sector privado, con el fin de definir una estrategia integral respecto al problema del cáncer en México, con especial atención en el cáncer de mama metastásico.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19	<b>Segunda Comisión</b>  Publicación en GP: Anexo C-2. 19 de enero de 2018.	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE para que continúen contemplando dentro de la estrategia de compra consolidada, la adquisición de medicamentos innovadores y biotecnológicos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al Gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, continúe contemplando dentro de la estrategia de compra consolidada, la adquisición de medicamentos innovadores y biotecnológicos, con el propósito de garantizar la mejor atención médica y el acceso a de éstos a la población, lo anterior en estricto apego a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
20		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE a fortalecer sus campañas de prevención y atención de diabetes, obesidad e hipertensión.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y a sus homólogos en las 32 entidades federativas del país, para que se fortalezcan las campañas de prevención y atención de diabetes, obesidad e hipertensión, entre las que pueden estar la campaña de salud check-up y la aplicación de exámenes a la población con la finalidad de detectar y tratar a tiempo estas enfermedades.</p>	
21		<p><b>Por el que se exhorta a las Secretarías de Movilidad y de Salud del estado de Jalisco a fortalecer las campañas de concientización a conductores para prevenir accidentes de tránsito que involucren a niños, niñas y adolescentes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a las Secretarías de Movilidad y de Salud, ambas del Gobierno del Estado de Jalisco, así como a los Municipios que conforman la Zona Metropolitana de Guadalajara, a fin de que, se implementen o, en su caso, fortalezcan campañas de concientización a conductores, para prevenir accidentes de tránsito en los que pudieran verse involucrados niños, niñas y adolescentes.</p>	
22		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las estrategias y acciones para prevenir, atender y reducir la problemática de suicidio en jóvenes y adultos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogas de las 32 Entidades Federativas, a efecto de que fortalezcan las estrategias y acciones conducentes para prevenir, atender y reducir la problemática de suicidio, particularmente en jóvenes y adultos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE a continuar con el impulso, fortalecimiento y promoción de acciones para combatir la automedicación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Senadora Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 10 de enero de 2018. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, impulsen, fortalezcan y promuevan acciones para combatir la automedicación.</p>	
24	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C-2. 19 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la PROFECO y a la COFEPRIS a redoblar esfuerzos de coordinación tendientes a prevenir, investigar e intervenir ante el comercio de productos milagro.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC) el 10 de enero de 2018. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, ambas del Gobierno Federal, a fin de que redoblen esfuerzos de coordinación tendientes a prevenir, investigar e intervenir ante el comercio de productos milagro, y con ello evitar que puedan convertirse en un riesgo a la salud de las mexicanas y mexicanos.</p>	
25		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que continúe atendiendo las disposiciones e indicaciones establecidas en la NOM-045-SSA2-2015 para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) el 10 de enero de 2018. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, para que, continúe atendiendo las disposiciones e indicaciones establecidas en la NOM-045-SSA2-2015, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
26	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo D-1. 19 de enero de 2018.</p>	<p><b>Relativo a la adopción del modelo de gobierno abierto y transparencia proactiva en todos los procesos de licitación, contratación y adjudicación que realice el gobierno de la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a adoptar a la brevedad las políticas del modelo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en todos y cada uno de los procesos de licitación, contratación y adjudicación que se realicen para adquirir bienes y servicios, y para la realización de obras públicas. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Contraloría General de la Ciudad de México a evaluar la pertinencia de llevar a cabo auditorías a los procesos de licitación, contratación y adjudicación de contratos para la adquisición de bienes, servicios y obra pública que lleve a cabo el Gobierno de la Ciudad de México.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
27		<p><b>Por el que se exhorta a la SAGARPA para evaluar la viabilidad de realizar campañas de capacitación con productores de nopal, con la finalidad de incrementar el valor de sus productos, así como para su consideración como patrimonio intangible de la humanidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- Se exhorta a la SAGARPA para evaluar la viabilidad y en su caso realizar campañas de capacitación con los productores de nopal a fin de que desarrollen variedades vegetales del nopal que sean susceptibles de protección en materia de propiedad industrial, con la finalidad de incrementar el valor de sus productos, así como para su consideración como patrimonio intangible de la humanidad.</p>	
28	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo D-1. 19 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la SHCP un informe de las acciones económicas y fiscales para enfrentar las repercusiones inflacionarias a consecuencia del alza de la tasa de interés sobre las actividades productivas, deuda, consumidores y usuarios de servicios financieros.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por los Dips. Rafael Hernández Soriano y Felipe Reyes Álvarez (PRD) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Dolores Padierna Luna (PT) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe pormenorizado, en un plazo no mayor a 15 días, respecto a las acciones económicas y fiscales para enfrentar las repercusiones inflacionarias, así como sobre los alcances en la economía real por el incremento de la tasa de referencia del Banco de México y de la Reserva Federal sobre las actividades productivas del país, para los consumidores y usuarios de servicios financieros, así como para las finanzas públicas, particularmente el costo financiero de la deuda del sector público. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que realice un análisis del impacto del plan fiscal aprobado por el gobierno de los Estados Unidos de América para el año 2018 sobre la competitividad fiscal sobre la economía mexicana, en un plazo no mayor a 15 días, donde incluya las acciones para garantizar la productividad y competitividad de las empresas mexicanas, y mantener la estabilidad de las finanzas públicas que garanticen la generación de empleos con salarios dignos en nuestro país.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
29		<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las acciones y los avances en la reconstrucción de las viviendas afectadas por los sismos de septiembre de 2017.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en pleno respeto de la soberanía del gobierno de la Ciudad de México, para que informe de manera detallada los avances que se han logrado en la reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo ocurrido en septiembre de 2017, en un plazo de 15 días. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en pleno respeto de la soberanía del gobierno de la Ciudad de México, para que emita un informe en un plazo de 15 días hábiles, sobre los créditos que se han otorgado a los damnificados que han decidido acceder a alguno para obtener una vivienda, así como sobre las causas que han impedido que un mayor número de damnificados cuenten con apoyo. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en pleno respeto de la soberanía del gobierno de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente para que transparente y remita un informe acerca de los montos, destino y ejercicio de los recursos del Fondo de Desastres Naturales, así como de los recursos públicos, donativos y aportaciones que hayan realizado organizaciones de la sociedad civil, empresas y personas, que provengan del interior o exterior del país, destinados a la atención de las necesidades de la población afectada por el sismo ocurrido en septiembre de 2017, en un plazo de 15 días hábiles. <b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en pleno respeto de la soberanía del gobierno de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente para presentar un informe de manera detallada en un plazo de 15 días hábiles, del plan de acción para la atención de los damnificados del Multifamiliar Tlalpan, el proyecto de reconstrucción y sus licitaciones, así como para la pronta atención de las familias que se encuentran pernoctando en casas provisionales de lámina y lonas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30		<p><b>Por el que se exhorta a la SCT publique los sistemas de control e información en materia de arrastre, arrastre y salvamento, y depósito de vehículos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 10 de enero de 2018. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que publique en apego de la normatividad aplicable los sistemas de control e información de los permisionarios del autotransporte federal, así como el listado de permisionarios sancionados por incumplimiento de la normatividad, en materia de arrastre, arrastre y salvamento, y depósito de vehículos.</p>	
31		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la SEDESOL, remitir un informe sobre la estrategia para abatir la pobreza y el fortalecimiento del mercado y consumo internos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 10 de enero de 2018. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a remitir a esta soberanía un informe detallado de la estrategia, acciones y programas que se llevan a cabo a fin de abatir la pobreza y la desigualdad nacional, frente al cambio de las proyecciones económicas para el ejercicio fiscal 2018. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que en el marco de sus atribuciones, implemente campañas y acciones tendientes a la promoción y fortalecimiento del desarrollo del mercado y consumo internos.</p>	
32	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo D-2. 19 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la PRODECON a implementar un programa de difusión y orientación sobre las prácticas de las empresas facturadoras de operaciones simuladas a fin de salvaguardar los derechos de los contribuyentes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para que implemente un programa de difusión y orientación respecto de las prácticas de las empresas facturadoras de operaciones simuladas, con el fin de salvaguardar los derechos de los contribuyentes.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
33		<p><b>Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para fortalecer las campañas de difusión sobre las aplicaciones móviles de los servicios cuyas actividades están sujetas a su regulación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para fortalecer las campañas de difusión sobre las aplicaciones móviles de los servicios cuyas actividades están sujetas a su regulación, con la finalidad de proteger los intereses de los consumidores.</p>	
34		<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a implementar una campaña de verificación sanitaria de los comercios expendedores de alimentos y bebidas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 12 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en pleno respeto de la Soberanía de la Ciudad de México exhorta a fortalecer las campañas de verificación sanitaria y ordenamiento de los comercios expendedores de alimentos y bebidas localizados al interior y en los alrededores de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
35		<p><b>Por el que se exhorta a la SEDESOL, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía y a la SAGARPA a incentivar los apoyos de producción, regulación, publicidad y competencia económica de la industria lechera de México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Salud, a la Secretaria de Economía y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que, en el ámbito de sus facultades, incentiven los apoyos de producción, regulación, publicidad y de competencia económica de la industria lechera y de los lácteos en México. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía, de Relaciones Exteriores y al Servicio Exterior Mexicano a que, en el ámbito de las posibilidades sobre el panorama de las rondas de renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 2018, velen por el mejoramiento comercial de la industria lechera mexicana. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (Canilec) a que, en el ámbito de las posibilidades de los calendarios de las rondas de re negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 2018, coadyuve esfuerzos con las autoridades públicas nacionales involucradas, para velar por los intereses de la industria lechera mexicana.</p>	
36	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo D-2. 19 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SCT, a la PROFECO y a la COFECE a generar acciones que garanticen el correcto desempeño del servicio de transporte marítimo mixto y de pasajeros en los puertos de Quintana Roo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz el 04 de enero de 2018. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal de Competencia Económica, de conformidad con sus respectivas competencias, para intervenir en la solución de la problemática del transporte marítimo mixto y de pasajeros que se presenta en los puertos del estado de Quintana Roo, realicen las acciones necesarias para verificar las condiciones operativas del mercado de transporte marítimo de pasajeros y carga, y establezcan las normas de regulación operativa y tarifaria que garanticen un correcto desempeño del servicio al costo adecuado, brinden seguridad a los usuarios, certeza jurídica a los operadores para funcionar a largo plazo, y fomenten la inversión, informando a esta soberanía sobre las acciones realizadas. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H, Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica, a iniciar el proceso de investigación para determinar la existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia o insumos esenciales en el mercado de transporte marítimo en cabotaje de pasajeros, transporte marítimo en cabotaje mixto de carga y pasajeros e instalaciones prioritarias para cabotaje de estos medios de transporte.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
37		<p><b>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Forestal para detener la pérdida de cobertura forestal.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal, con objeto de implementar acciones prioritarias en el sureste del país, particularmente en los estados de Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, para detener la pérdida de cobertura forestal en dichas entidades federativas.</p>	



**9. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)</b> Suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la CONAPRED, para que en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan las acciones para promover los derechos de las personas adultas mayores con el propósito de prevenir la discriminación y exclusión social en todo el país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación a que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones para promover los derechos de las personas adultas, con el propósito de prevenir la discriminación y exclusión social en todo el país.</p>
2	<p><b>Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN)</b> Suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a presentar iniciativa preferente en materia de propaganda gubernamental.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que en uso de la facultad conferida en el artículo 71, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente con carácter de trámite preferente la iniciativa que regule el párrafo octavo del artículo 134 del mismo ordenamiento en materia de propaganda gubernamental, con la finalidad de que sea discutida y, en su caso, aprobada por el Congreso de la Unión en el próximo periodo ordinario de sesiones a iniciarse el 1 de febrero de 2018.</p>
3	<p><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebra la entrada en vigor de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, y exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de las entidades federativas a garantizar la integración y funcionamiento pleno de la Comisión Nacional de Búsqueda, las fiscalías especializadas y los registros necesarios para la operación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hace un llamado a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para que a la brevedad sea desahogada la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, a intensificar las acciones tendientes a lograr la detención con fines de extradición del ex gobernador del estado de Chihuahua, César Duarte Jáquez, presentada por los diputados Rafael Hernández Soriano, Olga Catalán Padilla, José Guadalupe Hernández Alcalá y por la Dip. Cecilia Soto González, el pasado 10 de enero del presente año.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hace un llamado a la Primera Comisión –de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– para que desahogue las 14 proposiciones con punto de acuerdo presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática que aún están pendientes de dictaminar.</p>
4	<p><b>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Congreso de la Unión, a que las propuestas de reforma a la Ley Federal del Trabajo para reglamentar a los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma procesal laboral, sea analizadas y discutidas con los diferentes actores involucrados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que las propuestas de reforma a la Ley Federal del Trabajo para reglamentar a los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma procesal laboral, sea analizada y discutida con los diferentes actores involucrados.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Crear un grupo de trabajo con la participación de las Cámaras del Congreso de la Unión, y el apoyo de las instituciones mencionadas, para elaborar una nueva iniciativa justa y equitativa que reglamente la mencionada reforma constitucional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p><b>Sen. Jorge Aréchiga Ávila (PVEM)</b> Suscrito por senadores de su Grupo Parlamentario Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Relativo a los aeropuertos, grupos aeroportuarios y sus concesiones en "materia de servicios y atención al público usuario".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a vigilar y sancionar el cumplimiento de la normatividad a los grupos concesionarios aeroportuarios, para brindar un servicio eficiente y de calidad al público usuario.</p>
6	<p><b>Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PT)</b> Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los congresos locales de cada estado, a regular a las empresas de redes de transporte.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> El Senado de la República exhorta a los Congresos locales de cada estado de la República para que en ámbito de sus atribuciones, regulen el servicio de transporte de pasajeros "Taxis" y a las llamadas Empresas de Redes de Transporte dentro de un marco normativo que contribuya a salvaguardar la seguridad de los pasajeros y conductores prestadores del servicio, favorezca las condiciones de equidad competitiva en el sector acorde a las diversas modalidades en que se otorga el servicio e impulse de manera real y efectiva la calidad en el servicio y su cobertura en beneficios de la población.</p>
7	<p><b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</b> Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la PROFECO, a fortalecer la vigilancia en operaciones vinculadas con la venta de gasolinas y prevenir el uso de prácticas predatorias que puedan surgir a partir del proceso de liberalización de los precios de las gasolinas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer la vigilancia en operaciones vinculadas con la venta de gasolinas y prevenir el uso de prácticas predatorias que puedan surgir a partir del proceso de liberalización de los precios de las gasolinas.</p>
8	<p><b>Grupo Parlamentario del PRI *</b> Publicación en GP: Anexo E. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa su preocupación por la ola de violencia que vive el estado de Chihuahua, y exhorta al gobernador para que, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, adopte urgentemente las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la población.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su preocupación por la ola de violencia que vive Chihuahua; y exhorta al gobernador, Javier Corral Jurado, a adoptar urgentemente, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, medidas para garantizar la seguridad de la población.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Chihuahua a instaurar con las autoridades municipales una nueva estrategia de seguridad para hacer frente a los altos índices de homicidios dolosos y narcomenudeo.</p>
9	<p><b>Diputados Olga Catalán Padilla y Francisco Martínez Neri (PRD) *</b> Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la SHCP y la SE, presente un plan de acción para enfrentar el incremento de precios y la inflación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo a que, a través de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, presente un plan de acción para enfrentar el incremento de precios y la inflación.</p>
10	<p><b>Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM) *</b> Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Relativo a la protección de los derechos de los artesanos mexicanos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social y al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen las acciones y medidas necesarias a fin de fomentar y dar a conocer los procedimientos y medios de los cuales disponen los artesanos para proteger su obra, así como a establecer una política de inclusión a través de la cual los derechos de los artesanos sean protegidos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, para que a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social ejecute actos de revisión constantes en los centros penitenciarios y se apliquen las medidas disciplinarias a quienes no acaten los protocolos y la normatividad correspondientes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que, a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social estatal:</p> <p>A) En uso de su atribución de custodia penitenciaria, efectivamente ejecute actos de revisión constantes en los centros penitenciarios y se apliquen las medidas disciplinarias a quien o quienes no acaten los protocolos y la normatividad correspondientes;</p> <p>B) Capacite de forma constante al personal penitenciario y supervise que su actuación sea competente, profesional y respetuosa de las normas, y</p> <p>C) Administre, organice y opere los centros penitenciarios con responsabilidad y garantice el cumplimiento de las leyes, reglamentos, manuales, instructivos, criterios, lineamientos o disposiciones aplicables en un régimen de irrestricto apego a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.</p>
12	<p><b>Dip. Macedonio Tamez Guajardo (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Jalisco, para que se dé seguimiento a la denuncia en contra del ex secretario de Salud de dicha entidad por posible daño patrimonial y perjuicios derivados de la adquisición de medicamentos que no fueron distribuidos en 2017.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Contraloría del Estado de Jalisco a que exhaustivamente investigue las posibles conductas irregulares y constitutivas de hechos de corrupción cometidas por el ex Secretario de Salud del Estado de Jalisco, Antonio Cruces Mada, por daño patrimonial y perjuicios derivados de la adquisición de miles de medicamentos en 2017, los cuales no fueron distribuidos y que a la fecha han caducado.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco a que en ejercicio de su facultad fiscalizadora, audite las adquisiciones de medicamentos realizadas durante la gestión del entonces Secretario de Salud del Estado de Jalisco, Antonio Cruces Mada, en 2017, los cuales no fueron distribuidos y a la fecha han caducado.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco a dar seguimiento a las denuncias presentadas por posibles conductas irregulares y constitutivas de hechos de corrupción cometidas por el ex Secretario de Salud del Estado de Jalisco, Antonio Cruces Mada, por daño patrimonial y perjuicios derivados de la adquisición de miles de medicamentos en 2017, los cuales no fueron distribuidos y que han caducado.</p>
13	<p><b>Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR, junto con sus homólogos en las entidades federativas, a que revisen y refuercen las acciones enfocadas al diseño e implementación de un protocolo de prevención en contra de la violencia contra la niñez.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un exhorto de manera respetuosa al titular de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para que, junto con sus homólogos en las entidades federativas, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, revisen y refuercen las acciones enfocadas al diseño e implementación de un protocolo de prevención de abuso y violencia contra la niñez, con la finalidad de salvaguardar sus derechos, así como establecer los mecanismos de coordinación con distintas autoridades para lograr el cumplimiento de los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes, los Tratados Internacionales y demás disposiciones jurídicas aplicables.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un exhorto de manera respetuosa a los Titulares de las Secretarías de Gobernación y de Desarrollo Social, así como al Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), junto con sus homólogos en las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen y fortalezcan la promoción y difusión de los programas que permitan identificar y erradicar la comisión de prácticas nocivas en contra de la niñez, en aras de sensibilizar a la sociedad sobre la magnitud, alcances y efectos de la misma, sin estimarse que el desarrollo de ello represente un impacto presupuestal adicional al establecido para el cumplimiento y seguimiento de las actividades institucionales programadas.
14	<p><b>Legisladores</b> Cecilia Soto González, Martha Tagle Martínez, Laura A. Rojas Hernández, María Luisa Calderón Hinojosa, Alejandro Encinas Rodríguez, Juan Carlos Romero Hicks, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Ernesto Ruffo Appel, Luis Sánchez Jiménez, Isidro Pedraza Chávez, Agustín Basave Benítez, Federico Döring Casar y Germán Ernesto Ralis Cumplido, integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.*</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a comparecer al titular de la SHCP a efecto de dar cuenta de la administración y entrega de recursos del Ramo 23 a las entidades federativas, y remita de manera urgente un informe detallado de dicha situación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio González Anaya, a efecto de dar cuenta de la administración y entrega de recursos del Ramo 23 a las entidades federativas, al tiempo se solicita a dicha secretaría remitir previamente y con carácter de urgente un informe detallado y pormenorizado sobre dicha situación.</p>
15	<p><b>Sen.</b> Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el cual la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, realiza un pronunciamiento en favor de las medidas preventivas para minimizar los impactos negativos a la salud de la población por los riesgos de inversión térmica y la concentración de contaminantes en el aire.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos...</p> <p>A) Manifiesta su preocupación por los riesgos a la salud que los fenómenos de inversión térmica y las concentraciones de elementos contaminantes en el aire podrían generar a nuestra población con motivo de su mayor incidencia en la temporada invernal; por lo que se pronuncia en favor de todas aquellas medidas preventivas que contribuyan a minimizar sus impactos.</p> <p>B) Exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a efecto de que coordinadamente con los gobiernos locales, se mantenga e intensifiquen las acciones que resulten indispensables para prevenir incidencias que puedan afectar la salud de los mexicanos con motivo del incremento en las posibilidades de inversión térmica, tales como el incrementar la difusión de las medidas preventivas mismas entre la población; exhortarle a contribuir con acciones que redunden en la disminución de emisiones contaminantes, realizar operativos de verificación sobre la generación de emisiones en fuentes contaminantes; así como, dar particular seguimiento a las labores de monitoreo de la calidad del aire.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p><b>Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a la SCT y a la Policía Federal, a realizar diversas acciones con motivo de la temporada de avistamiento de ballenas en el estado de Baja California Sur.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo a realizar una campaña de difusión de la temporada de avistamiento de ballenas así como a implementar medidas que fortalezcan la presencia de elementos de la Corporación Ángeles Verdes, con motivo del aumento del turismo en esta época en el estado de Baja California Sur.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a implementar el operativo "30 Delta" y verificar el estado de salud de choferes a fin de evitar cualquier tipo de accidente en carretera, con motivo del aumento del turismo debido a la época de avistamiento de ballenas en el estado de Baja California Sur.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Policía Federal a implementar medidas de fortalecimiento a la vigilancia en la carretera transpeninsular, con motivo del aumento del turismo debido a la etapa de avistamiento de ballenas en el estado de Baja California Sur.</p>
17	<p><b>Sen. Luz María Beristain Navarrete (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Relativo a la restauración y preservación del arrecife mesoamericano, y a la implementación de estrategias innovadoras a favor de la protección y restauración del patrimonio natural de nuestros mares.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> El Senado de la República, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, académicos y sociedad civil, contribuyan a la restauración y preservación del arrecife mesoamericano, asimismo implementen estrategias innovadoras a favor de la protección y restauración del patrimonio natural de nuestros mares.</p>
18	<p><b>Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Cofece y a la Profeco, a realizar acciones por los precios altos de la canasta básica en la alimentación que afectan directamente la capacidad adquisitiva de los consumidores mexicanos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Economía a efecto de que establezca acciones emergentes y efectivas para reconducir la política de precios, y con ello combatir el alza de precios en los productos y servicios básicos de consumo, que integran la canasta básica como efecto del alza de precio.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a que sancione y suspenda a nivel nacional a los establecimientos que de manera injustificada han aumentado el precio de los productos básicos de la canasta alimentaria, factor que afecta la economía de millones de mexicanos.</p>
19	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que exhorta a la SHCP y a la Consar, a crear una campaña nacional informativa sobre la aplicación móvil "Millas para el retiro".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a crear una campaña informativa nacional de la aplicación móvil "Millas para el retiro", con el objetivo de que todas las personas tengan conocimiento sobre su función y beneficio.</p>
20	<p><b>Dip. Luis Manuel Hernández León (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a las autoridades educativas federal y locales, a vigilar y dar cumplimiento al debido proceso en los recursos de revisión que los docentes interponen, dando la certeza y seguridad de una clara, imparcial, pronta y expedita respuesta a los requerimientos y actuaciones que les correspondan.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a las autoridades educativas federal y locales, a vigilar y dar cumplimiento al debido proceso en los recursos de revisión que los docentes interponen, dando la certeza y seguridad de una clara, imparcial, pronta y expedita respuesta a los requerimientos y actuaciones que les correspondan, a fin de dar garantía a los derechos laborales de los docentes mexicanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p><b>Dip. Luis Fernando Mesta Soulé (PAN)*</b> Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que de cumplimiento al Convenio de Reestructuración de la Deuda Estatal y rinda un informe a la Cámara de Diputados sobre el cumplimiento de las obligaciones presupuestales con el estado de Chihuahua.</b> <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo federal a que dé cabal cumplimiento a los convenios y rinda un informe a la Cámara de Diputados sobre el cumplimiento de las obligaciones presupuestales con el estado de Chihuahua.</p>
22	<p><b>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)*</b> Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que exhorta a la Asamblea de Representantes y al Senado de los EUA a dar solución definitiva al problema de los jóvenes migrantes indocumentados que llegaron a esa nación en la infancia.</b> <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Asamblea de Representantes y al Senado de Estados Unidos de América a dar una solución definitiva al problema de los jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos de América en la infancia; de la misma manera, le solicita atentamente que dicho arreglo no sea condicionado a la aprobación de fondos para la construcción de un muro en la frontera norte de nuestro país. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre las acciones diplomáticas y de cabildeo que ha llevado a cabo en Estados Unidos de América, incluidas reuniones con miembros del Congreso federal y con funcionarios de la administración federal, para contribuir a dar una solución definitiva al problema de los jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos en la infancia.</p>
23	<p><b>Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA)*</b> Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Relativo a dar una pronta solución a los habitantes del municipio de Coyotepec, Estado de México, con respecto al acuífero Cuautitlán-Pachuca.</b> <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, coadyuven con los habitantes del municipio de Coyotepec, estado de México, para que se realice una reunión de la asamblea del pueblo, y según usos y costumbres se designe a los funcionarios del grupo organizado de usuarios que lleven a cabo la administración del agua para dicho municipio. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de México, a la Secretaría de Obra Pública del estado de México, a la Comisión del Agua del estado de México y al Ayuntamiento de Coyotepec, estado de México, a que respeten la decisión que tome la asamblea del pueblo, que según usos y costumbres designe a los funcionarios del Grupo organizado de usuarios que lleven a cabo la administración del agua para dicho municipio. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de México, al ayuntamiento de Coyotepec, estado de México y a la Comisión de Derechos Humanos del estado de México, a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones de inmediato velen por el cese de intimidaciones y agresiones de que son víctimas los integrantes de la "Asociación de Ciudadanos Usuarios del Sistema de Agua Potable de Coyotepec, AC". <b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que en el ámbito de sus atribuciones evite el otorgar nuevas concesiones o asignaciones para el aprovechamiento de aguas del acuífero Cuautitlán-Pachuca, clave 1508, mismo que se encuentra sobreexplotado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>QUINTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a que en el ámbito de sus atribuciones inicie un proceso de dialogo con los funcionarios designados según usos y costumbres del grupo organizado de usuarios para el suministro del agua del municipio de Coyotepec, estado de México, a fin de darle una solución viable al adeudo que se tiene por el suministro de electricidad.
24	<p><b>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)*</b></p> <p>Suscrita por diputados integrantes de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Relativo al impulso de la campaña "Confie, Créales y Comuníqueles" cuya finalidad es evitar el abuso sexual en las niñas, niños y jóvenes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades estatales y municipales de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus competencias y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, implementen todas las medidas necesarias para ejecutar acciones con padres y madres de familia, así como docentes que ayuden a dar un mayor impulso a la campaña de las tres "C", confie, créales y comuníqueles, a fin de evitar el abuso sexual en las niñas, niños y jóvenes.</p>
25	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que rinda un informe pormenorizado sobre las acciones que comprende el programa para la reconstrucción de la ciudad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que rinda un informe cuantitativo y cualitativo sobre los recursos destinados a la Ciudad de México para la atención de damnificados por los sismos ocurridos en septiembre de 2017 que incluya: recursos de la Ciudad de México, de la Federación, donativos nacionales e internacionales así como, los proporcionados por los propios damnificados toda vez que, el sitio web denominado "Plataforma CDMX" no reporta con claridad el destino y ejercicio de los montos asignados.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que de manera inmediata entregue el censo concluido de los inmuebles afectados a consecuencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 así como, se haga pública dicha información.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que de manera inmediata entregue la clasificación de la totalidad de los inmuebles afectados.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que de manera inmediata entregue la ruta crítica para llevar a cabo el censo económico llevado a cabo por la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que remita un informe que contenga la ruta crítica de la implementación de los 45 programas a que se refiere el Programa para la Reconstrucción de la Ciudad de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p><b>Dip. Jorge Álvarez Máñez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la PGR, al INE y la Fepade, a que investiguen posibles vínculos entre la llamada "Estafa maestra" y la precampaña del C. José Antonio Meade Kuribreña, precandidato a la Presidencia de la República.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión, y se remite a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018, para su conocimiento.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al titular de la Procuraduría General de la República para que, conforme a sus atribuciones, investigue de manera exhaustiva y expedita el desvío de recursos públicos, documentado por la Auditoría Superior de la Federación en el informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 15-0-20100-02-0277 277-DS, y su destino, especialmente, si existe algún vínculo y/o beneficio para la precampaña del precandidato a la Presidencia de la República del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para que investigue de manera exhaustiva y expedita, si alguno de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, especialmente su precandidato a la Presidencia de la República, el ciudadano José Antonio Meade Kuribreña, ha sido beneficiado o guarda alguna relación con los recursos desviados por diversos funcionarios, documentados por la Auditoría Superior de la Federación en el informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 15-0-20100-02-0277 277-DS, y determine si se han cometido delitos electorales por parte de los involucrados.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al Instituto Nacional Electoral para que, conforme a sus atribuciones, audite de manera exhaustiva el origen y destino de los recursos utilizados por el ciudadano José Antonio Meade Kuribreña, precandidato a la Presidencia de la República del Partido Revolucionario Institucional, durante el transcurso del periodo de precampaña correspondiente al proceso electoral federal 2017-2018, y determine si el origen de dichos recursos es lícito. Lo anterior, a la luz del informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 15-0-20100-02-0277 277-DS de la Auditoría Superior de la Federación.</p>
27	<p><b>Dip. Luis Manuel Hernández León (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Profeco, para que verifique que se respeten los precios máximos establecidos en términos de la Ley Federal de Competencia Económica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a que, en el ámbito de sus atribuciones y funciones, verifique que se respeten los precios máximos establecidos en términos de la Ley Federal de Competencia Económica, así como los precios y tarifas que, conforme a otras disposiciones, sean determinados por las autoridades competentes, con respecto a los últimos incrementos en productos de la canasta básica en lo que va del presente año.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a que, en el ámbito de sus atribuciones y funciones, elabore, procese y divulgue información objetiva que guíe a los consumidores sobre las variaciones de precios que se registran en la canasta básica y así evitar abusos por parte de sus comercializadores.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p><b>Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Segob, para que a través de la Subsecretaría de Normatividad de Medios, realice durante 2018, una campaña a través de los medios masivos de comunicación, radio, televisión, cine, en los espacios oficiales, y se den a conocer frases de cortesía en lenguas indígenas, como una forma de que todos los mexicanos conozcamos nuestras lenguas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Subsecretaría de Normatividad de Medios, realice durante 2018, una campaña a través de los medios masivos de comunicación, radio, televisión, cine, en los espacios oficiales, y se den a conocer frases de cortesía en lenguas indígenas, como una forma de que todos los mexicanos conozcamos nuestras lenguas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Cultura, para que a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se elaboren los programas respectivos para ser proyectados en los medios masivos de comunicación.</p>
29	<p><b>Senadores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la PGR, para que a través de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, investigue el probable desvío de recursos en la duplicación de tarjetas emitidas por Bansefi destinadas para el apoyo a los damnificados por los sismos ocurridos en septiembre del año pasado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que, a través de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, investigue el probable desvío de recursos en la duplicación de tarjetas emitidas por Bansefi destinadas para el apoyo a los damnificados por los sismos ocurridos en septiembre del año pasado; recursos particularmente orientados a la reconstrucción de viviendas afectadas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que, a través de la Fepade, investigue la duplicación de tarjetas emitidas por Bansefi destinadas para el apoyo a los damnificados por los sismos ocurridos en septiembre del año pasado con la finalidad de determinar si dicha acción tuvo un propósito político-electoral y se prevenga cualquier acción de compra o coacción del voto relacionada con los programas de apoyo a la reconstrucción.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal a que vigile y verifique la correcta entrega de tarjetas y recursos a fin de que todas las personas damnificadas por los sismos ocurridos en septiembre del año pasado, puedan acceder a los recursos destinados a la reconstrucción de sus viviendas afectadas y evitar incurrir en algún agravio o vulneración a sus derechos.</p>
30	<p><b>Senadores Celestino Cesáreo Guzmán e Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Con punto de acuerdo, para que se cite a comparecer a los titulares de la CNBV y Bansefi para que expongan las razones de la multiplicidad de homónimos registrados como beneficiarios de los fondos para reconstruir viviendas afectadas por los sismos de septiembre de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia del presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que exponga los detalles de los avances en la investigación sobre la dispersión de recursos del Fonden para la reconstrucción de las viviendas afectadas por los sismos del pasado mes de septiembre, particularmente sobre la investigación iniciada mediante oficio 122-2/4208/2017, dirigido al titular del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia del director general del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para que explique los motivos por los que se registraron múltiples tarjetas a nombre de los mismos beneficiarios para recibir recursos del Fonden destinados a la reconstrucción de viviendas afectadas por los sismos de septiembre, así como los avances en la respuesta al oficio 122-2/4208/2017, que le dirigió la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p style="text-align: center;"><b>Dip. Modesta Fuentes Alonso (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Con punto de acuerdo, relativo a los trabajadores migratorios ex braceros del periodo 1942-1964.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Esta Comisión Permanente exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver conforme a derecho el expediente de Amparo en Revisión 1252/2016, promovido por varios miles de trabajadores mexicanos ex braceros o sus beneficiarios, esto es, que ratifique en todos y cada uno de sus términos la sentencia emitida por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México el pasado 29 de febrero de 2016, y en consecuencia ordene al Ejecutivo federal restituya a los quejosos el equivalente del 10 por ciento de sus salarios que les fue retenido mientras trabajaron en los Estados Unidos de América, más los accesorios legales correspondientes por todos los años que han transcurrido desde el inicio del llamado Programa Bracero.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Gobernación a que realice un censo y elabore la base de datos respectiva con todos los datos y nombres de los ex braceros y beneficiarios de éstos, a efecto de determinar qué personas tienen derecho al pago del fondo de ahorro, creado con el Programa Bracero, entre 1942 y 1964.</p> <p><b>TERCERO.</b> Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que realice una investigación exhaustiva con el gobierno de los Estados Unidos de América, a efecto de determinar los nombres, cuentas, y cantidades que ahorró cada uno de los migrantes mexicanos llamados 'braceros', entre 1942 y 1964, debiendo rendir cuentas exactas y transparentes respecto del destino de sus ahorros con la colaboración de los bancos norteamericanos.</p> <p><b>CUARTO.</b> Esta Comisión exhorta a la Secretaría de Gobernación a que se otorgue a los trabajadores ex braceros que hoy día ya no tienen documentos probatorios originales el Certificado de Identidad respectivo, ello con el objetivo de que los ex braceros y sus beneficiarios puedan obtener la documentación que necesitan a efecto de acreditar el derecho al pago de tal ahorro. Lo anterior en virtud de que existe un documento que fue expedido en 1944 y 1945, titulado "Instrucciones para cobrar el diez por ciento", emitido por la War Food Administration (Oficina de Administración de Alimentos de Guerra) del gobierno de los Estados Unidos, en el cual se establecía con toda claridad que sería la Secretaría de Gobernación quien expediría dichos Certificados de Identidad.</p>
32	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversos funcionarios del Ejecutivo federal, a comparecer ante la Comisión Permanente para establecer el tema de la clonación de tarjetas para beneficiarios afectados por los sismos de septiembre de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer ante el pleno de la misma a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la Procuraduría General de la República, para que informen a esta soberanía acerca las acciones e investigaciones para esclarecer la clonación de tarjetas para beneficiarios afectados por los sismos de septiembre de 2017 en Chiapas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer ante el pleno de la misma a los ex titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda Nava y, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, para que informen ante esta soberanía sobre las acciones e investigaciones para esclarecer la clonación de tarjetas para beneficiarios afectados por los sismos de septiembre de 2017 en Chiapas, realizadas durante su gestión al frente de la dependencias referidas.</p> <p><b>TERCERO.</b> La honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la Republica, a través de su Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Auditoría Superior de la Federación, así como al gobierno del estado de Chiapas, para que de manera conjunta y coordinada lleven a cabo las investigaciones correspondientes, con carácter de urgente, para deslindar responsabilidades por la clonación de tarjetas para beneficiarios afectados por los sismos de septiembre de 2017 y sancionarlos, así como para resarcir los daños causados a las víctimas y, para mejorar las estrategias para prevenir este tipo de delito.</p> <p><b>CUARTO.</b> La honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social a regularizar el padrón de beneficiarios y la entrega de los apoyos, para la reconstrucción de sus respectivas viviendas.</p> <p><b>QUINTO.</b> Se solicita a esta honorable soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</p>
33	<p><b>Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Relativo a investigar el posible desvío de recursos destinados a las víctimas de los sismos de septiembre de 2017 y a la destitución de Virgilio Andrade Martínez, Titular de Bansefi.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al titular de la Procuraduría General de la República para que, conforme a sus atribuciones, investigue de manera exhaustiva y expedita el desvío de recursos públicos, documentado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como consta en el expediente 122.111.12 (001597)"2017"&lt;6&gt;.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al titular del Ejecutivo federal a que, por conducto del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destituya a Virgilio Andrade Martínez como director general del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC.</p>
34	<p><b>Dip. Yulma Rocha Aguilar (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato, a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de esa entidad y al Comité Anticorrupción, investiguen e informen sobre los hechos de adjudicación de contratos por parte del gobierno estatal a la empresa FBM Comercializadora SA de CV.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Guanajuato y a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del estado para que informen detalladamente respecto a las investigaciones y los avances en las mismas respecto al caso "FBM Comercializadora, SA de CV", así como proceda conforme a sus facultades contra quien o quienes resulten responsables por las conductas jurídicamente reprochables que resulten.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Por el que se exhorta respetuosamente al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción para dar un puntual seguimiento la investigación del caso "FBM Comercializadora, SA de CV", relatado en el cuerpo del presente exhorto</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
35	<p>Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Semarnat y al gobernador interino del estado de Nuevo León, para que tomen medidas contundentes y expeditas para detener las muertes prematuras en la zona metropolitana de Monterrey causadas por la emisión de contaminantes en el aire; así como a hacer públicos los avances y el impacto del Programa ProAire Nuevo León 2016-2025 a nivel municipal, por ciudad y zona metropolitana.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán y al gobernador interino del estado de Nuevo León, Manuel González Flores, a que en el ámbito de sus respectivas facultades, tomen medidas contundentes y expeditas para detener las muertes prematuras en la zona metropolitana de Monterrey causadas por la emisión de contaminantes en el aire; así como a hacer públicos los avances y el impacto del Programa ProAire Nuevo León 2016-2025 a nivel municipal, por ciudad y zona metropolitana.</p>
36	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Segob y a la SHCP informen sobre los fondos, donaciones y destino de los recursos asignados a la reconstrucción de viviendas tras los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a remitir a esta soberanía informe sobre los fondos, donaciones y destinos de los recursos destinados a la reconstrucción de viviendas y ayuda a damnificados de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a informar sobre los fondos, donaciones y destinos de los recursos, así como de las acciones implementadas destinadas a la reconstrucción de viviendas y ayuda a damnificados de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, implementados a partir del Sistema Nacional de Protección Civil.</p>
37	<p>Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Morelos, a implementar medidas necesarias que garanticen una absoluta transparencia y legalidad a los recursos y apoyos destinados a favor de la población afectada en dicha entidad a consecuencia del sismo del pasado septiembre.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal a hacer efectivos todos los apoyos y programas sociales en beneficio de la población de Morelos afectada por el sismo y, al mismo tiempo, tener a bien difundir el avance y la operación de los programas implantados.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Morelos a hacer efectivos por el órgano desconcentrado Unidos por Morelos todos los apoyos y programas sociales en beneficio de la población del estado afectada por el sismo y, al mismo tiempo, tener a bien difundir el avance y la operación del programa.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a implantar en el ámbito de sus respectivas competencias las acciones necesarias que garanticen la fiscalización y absoluta transparencia en el manejo y la aplicación de los recursos destinados para reconstrucción en Morelos.</p> <p><b>CUARTO.</b> Por último, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión integrará una comisión plural de legisladores que dé seguimiento a las investigaciones que emprendan las autoridades correspondientes.</p>
38	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Para realizar acciones para dictaminar la Ley que reglamente el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de propaganda gubernamental.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a presentar ante el Senado de la República una iniciativa preferente de la Ley Reglamentaria del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Propaganda Gubernamental, o adoptar con ese carácter alguna de las iniciativas en la materia presentadas en el Senado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Gobernación, Radio, Televisión y Cinematografía y Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores a convocar a sus integrantes para el análisis, la discusión y el dictamen de las iniciativas con proyectos para emitir la Ley Reglamentaria del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Propaganda Gubernamental.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se solicita a esta soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con <b>punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</b></p>
39	<p><b>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a aplicar el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres con el fin de garantizar la participación política y erradicar la violencia en su contra durante el proceso electoral 2017-2018.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión, y se remite a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018, para su conocimiento.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión condena la violencia política en razón de género ejercida contra la aspirante a la alcaldía de Caborca, Sonora, licenciada Patricia Azcargorta.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía de Delitos Electorales del Estado de Sonora a que abra una carpeta de investigación respecto de los hechos de violencia política en razón de género ejercida contra la aspirante a la alcaldía de Caborca, Sonora, licenciada Patricia Azcargorta.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Senado de la República a que dictamine de forma prioritaria el "Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral" devuelto al Senado para los efectos constitucionales del artículo 72 inciso e).</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, al Instituto Nacional de las Mujeres Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a que, en el ámbito de su respectivas competencias, apliquen el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres con el fin de garantizar la participación política y erradicar la violencia contra las mujeres durante el proceso electoral 2018, y, bajo el principio de máxima publicidad, informen a la ciudadanía y al Congreso de la Unión, las medidas concretas tomadas para tal fin.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
40	<p><b>Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta respetuosamente a la Semarnat, para que en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, fortalezcan e implementen en los casos que se requiera, programas y estrategias que fomenten el correcto manejo y reciclaje de materiales que constituyan la generación de basura electrónica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas y en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan e implementen en los casos que se requiera, programas y estrategias que fomenten el correcto manejo y reciclaje de materiales que constituyan la generación de basura electrónica, causante de graves daños al medio ambiente y la salud de la población.</p>
41	<p><b>Senadores Víctor Hermosillo y Celada, Juan Carlos Romero Hicks, Marcela Torres Peimbert, Ernesto Ruffo Appel, y Francisco Búrquez Valenzuela (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el cual se invita al Director General de Pemex, a los Consejeros Independientes, a su Auditor Interno y al encargado de despacho de la PGR, a asistir a una reunión de trabajo con los legisladores integrantes de la Comisión Permanente a fin de informar cual ha sido su desempeño ante diversos hechos graves de presunta corrupción, uso indebido de recursos públicos y otros delitos presuntamente cometidos en la administración de esa empresa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión invita al encargado del despacho de la Procuraduría General de la República a que asista a una reunión de trabajo con legisladores integrantes de esta Comisión a fin de informar cuál es la razón de su silencio en relación a la investigación del asunto Odebrecht, por el posible soborno a funcionarios de Pemex y otros posibles delitos en la asignación de contratos para esta empresa.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión invita al director general de Petróleos Mexicanos, empresa productiva del Estado, a los consejeros independientes de Pemex y al contralor designado por el Consejo de Administración, a que asistan a una reunión de trabajo con legisladores integrantes de esta Comisión, a fin de informar cuál ha sido su desempeño desde su nombramiento, ante diversos temas de posible corrupción, señalados en este documento, mismos que comprenden el posible uso indebido de recursos públicos y otros delitos que pudieron haber sido cometidos durante la administración de Emilio Lozoya Austin.</p> <p><b>TERCERO.</b> El Senado de la República invita al presidente del Consejo de Administración de Pemex, representado por el titular de la Secretaría de Energía, a que asistan a una reunión de trabajo con legisladores integrantes de esta Comisión a fin de informar bajo protesta de decir verdad, sus acciones como presidente del Consejo de Administración de Pemex ante el cúmulo de acusaciones por el posible desvío y malversación de recursos públicos durante la administración de Emilio Lozoya Austin al frente de Pemex.</p> <p><b>CUARTO.</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Superior de la Federación, a fin de que informe a esta soberanía, en un plazo no mayor a 15 días, cuáles son las auditorías en proceso sobre la gestión de Emilio Lozoya Austin al frente de Pemex, de no existir investigación alguna; se le exhorta a iniciar las auditorías respectivas a la gestión de Emilio Lozoya Austin.</p>
42	<p><b>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Para que se cite a comparecer al jefe de gobierno de la Ciudad de México para que informe de la presunta violación a la resolución del amparo indirecto 841/2017 dictado por el Juez Octavo de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, respecto de la utilización de un modelo distinto de paraderos en la línea 7 del metrobús.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al jefe de gobierno de la Ciudad de México a comparecer para que informe de la presunta violación a la resolución del amparo indirecto 841/2017 dictada por el juez octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, respecto de la utilización de un modelo distinto de paraderos en la línea 7 de Metrobús.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia a comparecer para que informe sobre el motivo por el cual no se han tomado medidas respecto al posible incumplimiento de la autorización para la instalación de paraderos de la línea 7 del metrobús al gobierno de la CDMX.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
43	<p><b>Dip. Sandra Luz Falcón Venegas (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SCT y al Gobierno del Estado de México, así como a la Secretaría de Movilidad mexiquense, a reducir tarifa de pasaje mínimo en el transporte público de la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se elabore un proyecto encaminado a la movilidad urbana.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de México y a la Secretaría de Movilidad a reducir las cuotas de pasaje en el transporte público del estado de México dado que es incongruente con el servicio que ofrecen, con inseguridad y con el tiempo de traslado.</p>
44	<p><b>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno del estado de Zacatecas, a realizar las acciones emergentes para la activación de apoyos a familias y productores de guayaba afectados por las bajas temperaturas ocasionadas por los frentes fríos 13 y 14.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de Zacatecas para que a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, la Secretaría del Campo, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema Estatal DIF realicen una puntual evaluación de daños y la correspondiente activación de apoyos a familias y productores afectados por las bajas temperaturas ocasionadas por el Frente Frio 14 de manera específica por el fenómeno ocurrido el 8 de diciembre del 2017 tanto en la localidad de "El Chique" del municipio de Tabasco, como en aquellos municipios que pudieran resultar afectados.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), la Coordinación Nacional de Protección Civil se realicen las acciones que en conjunto con el Gobierno del Estado de Zacatecas, las autoridades municipales y productores de la entidad, brinden apoyo a familias y productores afectados por el fenómeno perturbador en mención.</p>
45	<p><b>Diputadas María de los Angeles Rodríguez Aguirre y Karina Padilla Ávila (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que haga público un documento que contenga el Plan Salamanca.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que publique de manera oficial el Programa Estratégico del Plan Salamanca, que contenga de manera detallada, las acciones realizadas a la fecha, las medidas preventivas y metas establecidas, así como los pendientes de ejecutarse y la metodología a seguir para su desarrollo durante el próximo año. Para la elaboración de dicho Programa Estratégico, la Secretaría, en tanto coordinadora del Plan, convocará al gobierno del estado de Guanajuato, al gobierno municipal de Salamanca y a los sectores económicos y población afectada.</p>
46	<p><b>Diputados Olga Catalán Padilla y Francisco Martínez Neri (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Relativo al posible desvío de recursos públicos por medio de las tarjetas de débito emitidas por Bansefi.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al Titular del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC, Bansefi, ante su Primera Comisión de trabajo, "Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia", para explicar las irregularidades en las tarjetas de débito que emitió la institución para la reconstrucción de viviendas por los sismos de septiembre de 2017 en los estados de Oaxaca y Chiapas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República PGR a que refuerce y agilice la investigación del posible desvío de recursos públicos por medio de las tarjetas de débito para la reconstrucción de viviendas por los sismos de septiembre de 2017 en los estados de Oaxaca y Chiapas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
47	<p><b>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se invita al Gobernador del estado de Hidalgo, a asistir a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, a efecto de llevar a cabo una mesa de trabajo relativa a las irregularidades e inconsistencias existentes dentro del procedimiento penal incoado en contra del señor Samuel Manuel Castro Mercado en atención a la recomendación 45/2014 emitida por la CNDH y a la recomendación vgj-0426-12 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se invita cordialmente al gobernador del estado de Hidalgo a que asista a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de llevar a cabo una mesa de trabajo relativa a las irregularidades e inconsistencias existentes dentro del procedimiento penal incoado en contra del señor Manuel Samuel Castro Mercado, en atención a la recomendación 45/2014 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la recomendación vgj-0426-12 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del estado de Hidalgo.</p>
48	<p><b>Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que implemente campañas de educación y detección oportuna respecto a la picadura de la araña denominada violinista.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a implantar campañas de educación y detección oportuna respecto a la picadura de la araña denominada "violinista", a cargo de la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>
49	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa sus condolencias al pueblo de la República del Perú afectado por el sismo con magnitud 6.8 grados en la escala de Richter, que tuvo lugar el pasado 14 de enero del año en curso.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa sus condolencias al pueblo de la República del Perú afectado por el sismo con magnitud 6.8 grados en la escala de Richter que tuvo lugar el pasado 14 de enero del año en curso y que afectó a un centenar de ciudadanos peruanos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a evaluar enviar ayuda humanitaria a la hermana República del Perú, así como estrechar y fortalecer la cooperación en materia de protección civil y protocolos de prevención de desastres naturales.</p>
50	<p><b>Diputados Cecilia Soto González, Rafael Hernández Soriano, José Guadalupe Hernández Alcalá y Olga Catalán Padilla (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Congresos Locales de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a legislar en materia de seguro obligatorio contra catástrofes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos locales de los 31 estados del país, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a legislar en materia de seguro contra catástrofes obligatorio, como un instrumento de política pública asociado al impuesto predial.</p>
51	<p><b>Dip. Maricela Contreras Julián (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Relativo a la compra de armamento por parte del gobierno mexicano a los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Marina remita a esta soberanía, en un plazo de 15 días naturales, un informe detallado de la solicitud de adquisición de armamento a los Estados Unidos de América, en el que se contenga elementos mínimos para conocer los motivos que la originan, la justificación de la compra, su pretendida utilización y causas, origen de la fuente de financiamiento y un diagnóstico sobre los posibles riesgos o amenazas de las zonas que pretenden salvaguardar con ese equipamiento.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
52	<p><b>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Relativo al Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar de enero 2017, a fin de que el incremento de precios no provoque un alza inflacionaria que afecte aún más a las familias mexicanas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Presidencia de la República, para que de conformidad con sus atribuciones, dé máxima publicidad a la atención anual que dio a cada uno de los compromisos a los que se comprometió al firmar el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar el pasado enero de 2017, ya que sólo son públicos los avances de los primeros siete meses de ese año, y de igual manera, para que considere dar continuidad y, en su caso, refuerce las estrategias necesarias a fin de que los incrementos de precios, principalmente de los energéticos, no provoquen un alza inflacionaria que afecte aún más a las familias mexicanas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que de acuerdo a sus atribuciones, dé máxima publicidad a las acciones que emprenderá para proteger la economía familiar en todo el territorio nacional ante los anuncios de incremento de precios en la canasta básica, tal y como ya lo han hecho los industriales del molino al informar el incremento de precios en la tortilla de hasta tres pesos por kilogramo y aquellos que vendrán ante los ajustes de los precios de los energéticos, principalmente de la gasolina y el diésel.</p>
53	<p><b>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE, para que en coordinación con la SHCP y la Sener, revise y considere un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en el estado de Baja California.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad a, en coordinación con los titulares de la secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía, revisar y, en su caso, considerar un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en el estado de Baja California.</p>
54	<p><b>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la PGR a remitir un informe sobre los avances en torno a las denuncias presentadas sobre el desvío de recursos por más de 7 mil millones de pesos entre 2013 y 2015 por parte de dependencias del gobierno federal y universidades públicas estatales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a remitir un informe a esta soberanía sobre los avances en torno a las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto al presunto desvío de recursos públicos por más de 7 mil millones de pesos durante los años 2013 y 2015 en las que se involucran a diversas dependencias del gobierno federal así como a universidades públicas estatales.</p>
55	<p><b>Dip. Renato Molina Arias (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que considere la asignación de recursos suficientes para garantizar efectivamente el derecho de los habitantes de barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales a acceder al mejoramiento barrial y comunitario.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en cumplimiento a la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal, considere asignar los recursos necesarios al Programa de Mejoramiento Barrial, para garantizar efectivamente el derecho de los habitantes de barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales a acceder al mejoramiento barrial y comunitario.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
56	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, manifiesta su preocupación por las declaraciones del economista en jefe del Banco Mundial que señalan que la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile fue alterada de forma reiterada afectando el resultado para el hermano país, lo cual lesiona la credibilidad de la organización financiera internacional.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión manifiesta su preocupación por las declaraciones del Economista en Jefe del Banco Mundial que señalan que la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile fue alterada de forma reiterada los últimos cuatro años, afectando el resultado para el hermano país latinoamericano en clasificaciones sobre facilidad de hacer negocios, lo cual lesiona la credibilidad en dicha organización financiera internacional y hace votos para que se realicen las investigaciones a las que haya lugar para esclarecer los hechos.</p>
57	<p><b>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta, a la Segob en coordinación con el DIF a tomar medidas de protección de la infancia y regular contenidos sexuales o que fomentan la hipersexualidad en los menores, que pueden aparecer en la publicidad, programas televisivos, videoclips o en letras de canciones.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO :</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Gobernación en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a tomar medidas de protección de la infancia y regular los contenidos sexuales o que fomentan la hipersexualidad y/o la erotización en los menores, que pueden aparecer en la publicidad, los programas televisivos, videoclips o en letras de canciones, todo ello sin atentar contra el derecho de la libre expresión.</p>
58	<p><b>Dip. Renato Molina Arias (MORENA) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Conagua, a realizar una campaña intensiva para promover el uso eficiente del agua, ante la escasez del líquido vital que se ha acrecentado en México durante los últimos años.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que se realice una campaña a nivel nacional que tenga por objetivo promover el uso eficiente del agua, así como para que dicha comisión promueva entre aquellas organizaciones que emplean grandes volúmenes de agua el desarrollo e implementación de sistemas para disminuir el consumo.</p>
59	<p><b>Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Semarnat, para que en el caso de actividades permitidas por la legislación dentro de las áreas naturales protegidas, se considere la opinión vinculante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para el otorgamiento de permisos, autorizaciones y modificaciones de la evaluación de impacto ambiental.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el caso de actividades permitidas por la legislación dentro de las Áreas Naturales Protegidas, se considere la opinión vinculante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para el otorgamiento de permisos, autorizaciones y modificaciones de la Evaluación de Impacto Ambiental, a fin de garantizar la preservación y protección de los ecosistemas.</p>
60	<p><b>Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Conasami, a sesionar de manera urgente para acordar un incremento al ingreso mínimo familiar.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a sesionar de manera urgente para acordar un incremento al ingreso mínimo familiar (salario mínimo).</p>
61	<p><b>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (MORENA) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Relativo a los avances en la solución de conflictos agrarios y protección de los derechos humanos de los habitantes de San José Ixtapan del municipio de Santa Catarina Juquila en el estado de Oaxaca.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al gobernador del estado de Oaxaca a fin de que dé a conocer cuál ha sido el seguimiento en la implementación de medidas y mecanismos para la resolución de conflictos agrarios entre la comunidad de San José Ixtapan, municipio de Santa Catarina Juquila, y las de los municipios de San Juan Quiahije y Santiago Minas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al defensor de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, dé a conocer cuáles han sido los resultados sobre la adopción de medidas de las autoridades municipales de Villa Sola de Vega en beneficio de los habitantes de San José Ixtapan de conformidad con el expediente de queja DDHPO/2283/(11)/OAX/2017.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
62	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se condena las expresiones del Presidente de los Estados Unidos de América contra los pueblos de Haití, El Salvador y de países africanos, al representar una posición racista violatoria de los derechos humanos y lamenta su decisión de cancelar el programa de protección temporal a los más de 200 mil migrantes salvadoreños que residen en territorio estadounidense.</b></p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena categóricamente las expresiones del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump, contra los hermanos pueblos de Haití, El Salvador, así como de países africanos, al representar una posición racista violatoria de los derechos humanos y una posición vergonzosa para el primer mandatario de un país cosmopolita como la Unión Americana.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión lamenta la decisión de la Administración de Estados Unidos de cancelar el programa "Estatus de Protección Temporal" a los más de 200 mil migrantes salvadoreños, lo cual abre la posibilidad de que sean deportados traduciéndose en la separación de miles de familias que residen en territorio estadounidense.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a encabezar la creación e implementación de una estrategia integral de protección a los migrantes latinoamericanos y caribeños que residen en territorio estadounidense aprovechando la importante red de consulados de los países de la región en el vecino país del norte.</p>
63	<p><b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SEP para que elaboren planes de protección civil en las instituciones educativas que no cuentan con ellos.</b></p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>UNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Secretaría de Educación Pública por medio de los Consejos Escolares, y a sus homólogos locales para que en coordinación elaboren Planes de Protección Civil en las instituciones educativas que no cuentan con ello.</p>
64	<p><b>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SCJN, a informar sobre el cumplimiento de la sentencia por el que se destituyó al exdelegado en Venustiano Carranza y se consignó ante un Juzgado de Distrito a Israel Moreno Rivera y al Dip. Local José Manuel Ballesteros López por el delito de desacato al cumplimiento de una sentencia de amparo.</b></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que informe sobre el cumplimiento de la Sentencia incidente de inejecución de sentencia 296/2016 derivado del juicio de amparo indirecto 2200/2014 por el que se destituyó al exdelegado en Venustiano Carranza y se consignó ante un Juzgado de Distrito a Israel Moreno Rivera y al diputado Local José Manuel Ballesteros López por el delito de desacato al cumplimiento de una sentencia de amparo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Juzgado Décimo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales para que en uso de sus atribuciones y facultades haga efectiva la consignación enviada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación e instaura el proceso penal correspondiente en contra de Israel Moreno Rivera y al diputado Local José Manuel Ballesteros López.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que en uso de sus atribuciones y facultades presente ante el Juzgado Décimo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales a Israel Moreno Rivera y al diputado local José Manuel Ballesteros López para que respondan ante la causa penal 42/2017.IV conforme a lo mandado por la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al diputado local José Manuel Ballesteros López para que se separe del cargo como legislador ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y afronte el proceso penal en su contra derivado de la consignación que realizó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
65	Dip. <b>Ulises Ramírez Núñez (PAN)*</b>  Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.	<b>Por el que se exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que haga público, a la brevedad, los informes anuales de actividades y de desempeño de los Sistemas de Administración del Sector.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (Asea), para que haga público, a la brevedad, los informes anuales de actividades y de desempeño de los sistemas de administración del sector, de conformidad con los artículos quinto y 15 de la Ley de la Asea.
66	Dip. <b>Lluvia Flores Sonduk (PRD)*</b>  Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.	<b>Por el que se exhorta a la Segob a atender de manera urgente la inseguridad que prevalece en el estado de Guerrero.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al secretario de Gobernación se nombre una Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Guerrero. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que realice una investigación respecto de la situación de los derechos humanos en el estado de Guerrero. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia urgente del secretario de Gobernación, con la finalidad de definir una estrategia por desarrollar para revertir la situación que se vive en Guerrero, en el que se contemple el fortalecimiento de las autoridades municipales y la participación de la sociedad civil.
67	Sen. <b>Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b>  Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.	<b>Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que implemente un programa integral para combatir las malas prácticas en los cuerpos policiales.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México, para que implemente un programa integral para combatir las malas prácticas en los cuerpos policiales que contemple como una de sus medidas que sea sólo el personal femenino quien tenga la exclusividad para infraccionar el incumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a reforzar y mejorar la capacitación de los agentes policiales, particularmente a los de tránsito, con la finalidad de evitar las malas prácticas; asimismo, a fortalecer la preparación física de los elementos junto con la implementación de medidas que contribuyan al mejoramiento de su calidad laboral y de su ingreso para que gocen de una vida digna, todo ello a favor de la seguridad en nuestra ciudad.
68	Diputados <b>José Guadalupe Hernández Alcalá y Rafael Hernández Soriano (PRD)*</b>  Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.	<b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Federal y de las entidades federativas a coordinar e impulsar una campaña nacional de detección oportuna del cáncer de próstata.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal y de las entidades federativas a coordinar e impulsar una campaña nacional de detección oportuna del cáncer de próstata en la población masculina del país, de 20 y más años, con la finalidad de incidir preventivamente y favorecer un impacto positivo en la salud masculina de los mexicanos.
69	Dip. <b>Ulises Ramírez Núñez (PAN)*</b>  Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.	<b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que realice una campaña de difusión a nivel nacional, respecto a la calidad de los medicamentos genéricos, con la intención de que la ciudadanía incremente la confianza en este tipo de productos y conozca los beneficios a la economía familiar.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud para que se realice una campaña de difusión a nivel nacional, respecto a la calidad de los medicamentos genéricos, con la intención de que la ciudadanía incremente la confianza en este tipo de productos y conozca los beneficios a la economía familiar.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
70	<p><b>Dip. Cecilia Soto González (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita a la Semarnat decretar la declaratoria para el establecimiento de la zona de restauración ecológica para la cuenca del Lago Cuitzeo, y a la Conagua revise la delimitación de la zona federal de dicho lago.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales aplicar el artículo 78 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para formular y ejecutar un programa de restauración ecológica para el lago de Cuitzeo, así como promover la expedición de una declaratoria de zonas de restauración ecológica para este lago, en seguimiento al artículo 78 Bis de la ley en comento.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita a la Comisión Nacional del Agua a revisar la "Delimitación de la zona federal del lago de Cuitzeo, en los municipios de Santa Ana Maya, Cuitzeo, Huandacareo, Chucándiro, Copándaro, Alvaro Obregón y Zinapécuaro, Michoacán", que tome en cuenta la vocación natural del lago y su estructura geomorfológica que eviten la utilización de zonas del lecho en construcción de infraestructura pública o privada, vivienda o actividades agropecuarias, permitiendo la participación en su diseño, de la sociedad civil.</p>
71	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a que en un plazo de 15 días remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la ciudad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Ciudad de México a que en un plazo de 15 días remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la Ciudad de México, asimismo se desglosen aquellos en los que se ha realizado algún tipo de intervención para modernizarlos o equiparlos en la presente administración.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Ciudad de México a crear un programa integral de adquisición y rehabilitación de espacios públicos junto con las 16 demarcaciones territoriales de la ciudad para el rescate de áreas verdes y con la finalidad de que cada una de las mil 764 colonias y 48 pueblos originarios cuenten con al menos un espacio público verde y de esparcimiento para el goce y disfrute de los habitantes.</p>
72	<p><b>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Segob, a la Sedena y a la Semar hagan pública la información sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas dentro de esas dependencias, así como las acciones implementadas para la disminución de este fenómeno.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional y de Marina para que hagan pública la información sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas dentro de las dependencias, así como las acciones implementadas para la disminución de este fenómeno.</p>
73	<p><b>Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita la intervención de la Comisión Reguladora de Energía y de la Cofece, con objeto de que se analice el mercado de gas LP y en caso de que se compruebe la inexistencia de condiciones de competencia efectiva, se establezca la regulación de precios máximos correspondiente.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, solicita la intervención de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), con objeto de que se analice el mercado de gas LP y en caso de que se compruebe la inexistencia de condiciones de competencia efectiva, se establezca la regulación de precios máximos correspondiente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
74	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al INE, a tomar acciones de prevención y vigilancia permanente para evitar la injerencia de gobiernos extranjeros, a través de cualquier medio, en las elecciones federales de nuestro país que tendrán lugar en el mes de julio.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión, y se remite a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018, para su conocimiento.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a tomar acciones de prevención y vigilancia permanente para evitar la injerencia de gobiernos extranjeros, a través de cualquier medio, en las elecciones federales que tendrán lugar en nuestro país en el mes de julio del año en curso, pues dichas acciones representarían una flagrante violación a la soberanía de nuestra nación.</p>
75	<p>Diputados Federico Döring Casar, Brenda Velázquez Valdez y Ximena Tamariz García (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 17 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Conapred, para que investigue y en su caso sancione al C. Jaime Rodríguez Calderón, por sus declaraciones discriminatorias en contra de las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión lamenta que en el contexto de las precampañas se emitan comentarios que denigren o discriminen la integridad y dignidad de las personas</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que investigue y en su caso sancione al ciudadano Jaime Rodríguez Calderón, por sus declaraciones discriminatorias vertidas en contra de las mujeres.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a todos los precandidatos a cualquier cargo de elección popular, para que en sus declaraciones se conduzcan con un lenguaje que promueva la eliminación de toda discriminación hacia las personas.</p>

Turnos de proposiciones de 08 a 75 publicados en GP Anexo J del 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).

### 10. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	<p>Sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PT) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Dip. Araceli Damián González (MORENA) Sen. Celestino Cesáreo Guzmán (PRD) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Dip. Martha Sofía Tamayo Morales (PRI)</p>

### 11. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	C. Armando José Baqueiro Cárdenas como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dip. Yulma Rocha Aguilar, Víctor Hermosillo y Celada, Olga Catalán Padilla, Emilio Enrique Salazar Farías, Germán Ernesto Ralis Cumplido y Ana Guadalupe Perea Santos.

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 24 de enero de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>